



GACETA METROPOLITANA ORDINARIA No.80

Edición: Mes septiembre de 2022

Junta Metropolitana

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
MUNICIPIO DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

JOSE VILLADA MARIN
ALCALDE DE LA VIRGINIA

JOSE MARIA PINEDA
REPRESENTANTE MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA
VIRGINIA

JAVIER CASTAÑO MEJIA
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

EDUARDO ARIAS PINEDA
REPRESENTANTE DE LAS ONG AMBIENTALES

DANIEL PALACIOS
VICEMINISTRO DE RELACIONES POLITICAS

NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA
DIRECTOR



Contenido

DECRETOS MUNICIPALES

DECRETO No. 1031 DE 25 AGOSTO 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022”.

DECRETO No. 1043 DE 31 AGOSTO 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)”

DECRETO No 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022”.

DECRETO No. 1096 DE 16 SEPTIEMBRE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022”.

DECRETO No 1113 DE SEPTIEMBRE 21 DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022”

DECRETO No. 1123 DE 23 SEPTIEMBRE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022”.

DECRETO No. 1128 DE 27 SEPTIEMBRE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022”

DECRETO No 1129 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOSTRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.”

DECRETO No. 1130 DE 27 SEPTIEMBRE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022”



DECRETO No. 1031 DE 25 AGOSTO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones".

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones".

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde".

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,



AACUNA : 02459816110232-2269752-005145726
ALGUEVARA : 02459816155805-2269752-005148442
NOSPINAG : 02459816155548-2269752-005148378

Página 1 de 5



DECRETO No. 1031 DE 25 AGOSTO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **QUINIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 505.000.000)**, así:
CREDITOS:

SECCION 10- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia.		500.000.000		
ID: 659				
2.3.1.01.02.002- 2201071- 2021660010003	Aportes a la seguridad social en salud	500.000.000	2021660010003	219

SECCION 13- SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Salud, con Calidad y eficiencia para la gente		5.000.000		
ID: 740				
2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010027	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	5.000.000	2021660010027	898





DECRETO No. 1031 DE 25 AGOSTO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 10 – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia		500.000.000		
ID: 660				
2.3.1.01.02.003- 2201071- 2021660010003	Aportes de cesantías	500.000.000	2021660010003	219

SECCION 13– SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Salud, con Calidad y eficiencia para la gente.		5.000.000		
ID: 739				
2.3.2.02.02.009- 1905015- 2021660010027	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.000.000	2021660010027	898

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.



AACUNA : 02459816110232-2269752-005145726
ALGUEVARA : 02459816155805-2269752-005148442
NOSPINAG : 02459816155548-2269752-005148378

Página 3 de 5



DECRETO No. 1031 DE 25 AGOSTO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

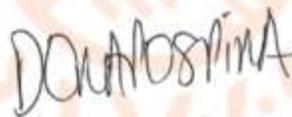
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



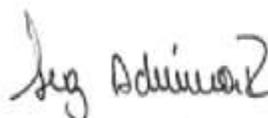
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459817105439-2269752-005153259



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459817105551-2269752-005153267



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459816110341-2269752-005145826



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459817104210-2269752-005153218



AACUNA : 02459816110232-2269752-005145726
ALGUEVARA : 02459816155805-2269752-005148442
NOSPINAG : 02459816155548-2269752-005148378

Página 4 de 5



DECRETO No. 1031 DE 25 AGOSTO 2022

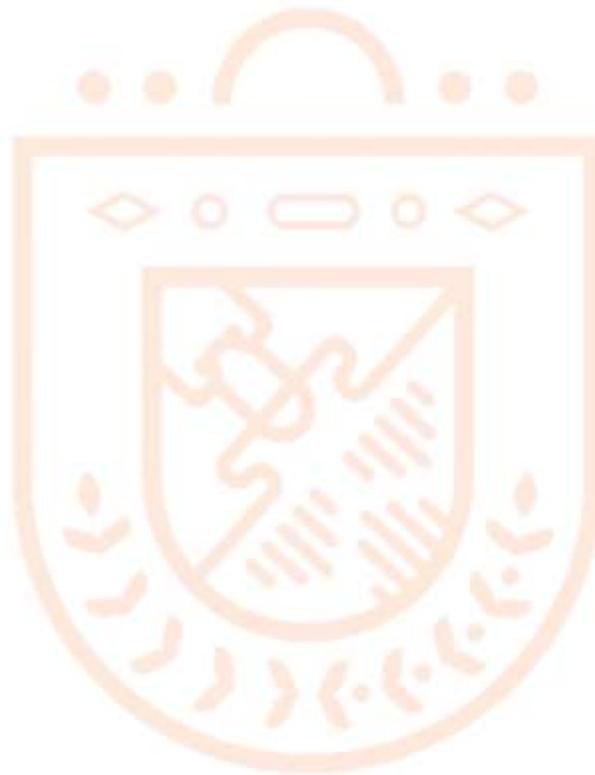
Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/





DECRETO No. 1043 DE 31 AGOSTO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

CONSIDERANDO:

Que se requieren efectuar unos traslados en gastos de funcionamiento de la Secretaria de Gestión Administrativa, para atender obligaciones propias de la Administración Municipal

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$493.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos **2.1 FUNCIONAMIENTO**, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección **03-SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA** así:

CRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	103.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	100.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	290.000.000

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA



NOSPINAG : 02459818082351-2271707-005158593
RGALLEG0 : 02459816160147-2271707-005148516
SAGUTIERREZP : 02459818101735-2271707-005159336

Página 1 de 3



DECRETO No. 1043 DE 31 AGOSTO 2022

Version: 01

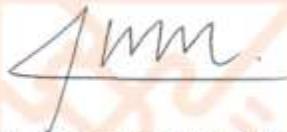
Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	493.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

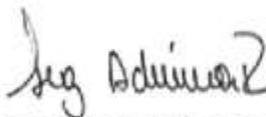
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459821092245-2271707-005163378



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459817091743-2271707-005152400



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459818155605-2271707-005162056



NOSPINAG : 02459818082351-2271707-005158593
RGALLEG0 : 02459816160147-2271707-005148516
SAGUTIERREZP : 02459818101735-2271707-005159336

Página 2 de 3



DECRETO No. 1043 DE 31 AGOSTO 2022

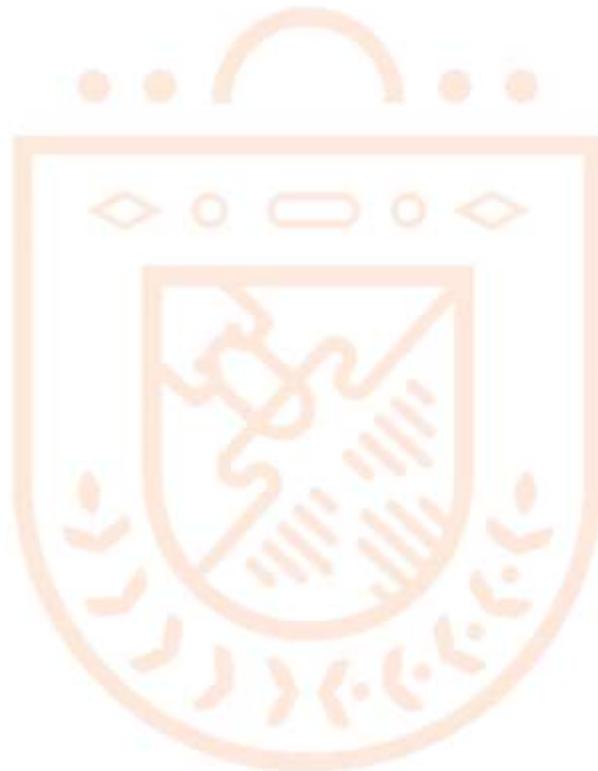
Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928 DE 2021)

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/



NOSPINAG : 02459818082351-2271707-005158593
RGALLEG0 : 02459816160147-2271707-005148516
SAGUTIERREZP : 02459818101735-2271707-005159336

Página 3 de 3



DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario crear uno concepto de gasto y efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones".

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones".

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde".

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público





DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Crear el siguiente concepto de gasto acorde con el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales, en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos y correspondiente al Plan de Inversiones:

SECCION 02 – DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO
Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-4503014-2020660010031	Paquetes de Software

ARTÍCULO SEGUNDO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 799.959.148), así:

CRÉDITOS:

SECCION 02 – DESPACHO DEL ALCALDE:



AACUNA : 02459825135240-2292033-005182907
ALGUEVARA : 02459828075706-2292033-005187940
NOSPINAG : 02459827164019-2292033-005187272

Página 2 de 12



DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias	200.000.000		
ID: 379 2.3.2.02.02.009- 4503003- 2020660010031	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.751.845	2020660010031	607
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01- 4503014- 2020660010031	Paquetes de Software	128.248.155	2020660010031	607
ID: 379 2.3.2.02.02.009- 4503003- 2020660010031	Servicios para la comunidad, sociales y personales	50.000.000	2020660010031	804

SECCION 07 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Pereira se mueve más	288.386.511		
ID: 1004				





DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.02.02.005- 2402113- 2020660010089	Servicios de la construcción.	288.386.511	2020660010089	428
---	-------------------------------	-------------	---------------	-----

SECCION 08 – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Parques y Mejores Espacios Públicos		80.872.475		
ID: 978 2.3.2.02.02.005- 4002019- 2021660010033	Servicios de la construcción.	80.872.475	2021660010033	916

SECCION 12– SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico.		85.000.000		
ID: 943 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y			



DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

4003020-	personales	85.000.000	2021660010050	123
2021660010050				

SECCION 13- SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Salud, con Calidad y Eficiencia para la Gente		55.356.105		
ID: 748 2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010015	Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.325.937	2021660010015	101
ID: 738 2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010027	Servicios para la comunidad, sociales y personales	12.317.718	2021660010027	101
ID: 748 2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010015	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.476.714	2021660010015	101
ID: 754	Servicios para la comunidad,			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010010	sociales y personales	2.310.617	2021660010010	101
ID: 746 2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010026	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.089.585	2021660010026	101
ID: 747 2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010026	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	25.835.534	2021660010026	101
Más Aseguramiento con Equidad		54.335.257		
ID: 764 2.3.2.02.02.009- 1906032- 2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales	54.335.257	2021660010024	101



DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

SECCION 17- SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
TICs Para la Producción y la Ciudadanía		36.008.800		
ID: 627 2.3.2.02.02.009- 2302082- 2020660010039	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	36.008.800	2020660010039	101

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 02- DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias		200.000.000		
ID: 372 2.3.2.02.01.004- 4503003-	Productos metálicos y paquetes de	150.000.000	2020660010031	607





DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2020660010031	software			
ID: 372				
2.3.2.02.01.004- 4503003- 2020660010031	Productos metálicos y paquetes de software	50.000.000	2020660010031	804

SECCION 07 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira se mueve más		288.386.511		
ID: 800				
2.3.2.02.02.005- 2402094- 2020660010089	Servicios de la construcción	288.386.511	2020660010089	428

SECCION 08 – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Parques y Mejores Espacios Públicos		80.872.475		





DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 981 2.3.2.02.02.009- 4002019- 2021660010033	Servicios para la comunidad, sociales y personales	80.872.475	2021660010033	916
--	--	------------	---------------	-----

SECCION 12- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico		85.000.000		
ID: 939 2.3.2.02.01.003- 4003020- 2021660010050	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	85.000.000	2021660010050	123

SECCION 13- SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Salud, con Calidad y Eficiencia		55.356.105		



DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

para la Gente				
ID: 735 2.3.2.02.02.009- 1905015- 2021660010025	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	7.325.937	2021660010025	101
ID: 735 2.3.2.02.02.009- 1905015- 2021660010025	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	48.030.168	2021660010025	101
Más Aseguramiento con Equidad		54.335.257		
ID: 763 2.3.2.02.02.009- 1906004- 2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales	54.335.257	2021660010024	101

SECCION 17- SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
TICs Para la Producción y la				



DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

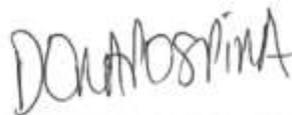
Ciudadanía		36.008.800		
ID: 625 2.3.2.01.01.005.02.05- 2302082- 2020660010039	Otros productos de propiedad intelectual	36.008.800	2020660010039	101

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459829075549-2292033-005196801



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459825135429-2292033-005182913



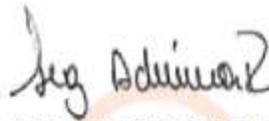


DECRETO No. 1066 DE 06 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459828121951-2292033-005191185

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS





DECRETO No. 1096 DE 16 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 32 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal requiere la ejecución de proyectos de inversión en diferentes sectores, para lo cual es necesario adicionar los recursos del balance correspondiente a reservas excepcionales canceladas con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021.

Que el Acuerdo No. 8 de 2014 (Estatuto Orgánico de Presupuesto) en su artículo 106 establece:

"Artículo 106°. Las reservas presupuestales excepcionales y cuentas por pagar constituidas por el órgano competente del Presupuesto General del Municipio que no se ejecuten durante el año de su vigencia, fenecerán.

Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto o en quien este delegue solicitará por escrito la cancelación de la reserva al jefe de Presupuesto o de la cuenta por pagar a la Tesorería Municipal, quienes elaborarán un acta y harán los ajustes respectivos. Los recursos producto de la cancelación de reservas y cuentas por pagar se adicionarán al presupuesto como recursos del balance de la vigencia anterior".

Que el Tesorero Municipal expidió certificación de los recursos del balance que se requieren adicionar.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 32 de 2021 establece:

"Artículo 26. El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2022, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2021.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos





DECRETO No. 1096 DE 16 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$982.217.989), así:

CÓDIGO	NOMBRE LA CUENTA	VALOR (\$)
1	INGRESOS	982.217.989
1.2.10	Recursos del balance	982.217.989
1.2.10.01	Cancelación reservas	982.217.989

ARTICULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$982.217.989), así:

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Alumbrado Público Inteligente		982.217.989		
2.3.2.01.01.003.04.05-2102011-2020660010087	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas	982.217.989	2020660010087	947



ALGUEVARA : 02459836091000-2317631-005232377
NOSPINAG : 02459836085305-2317631-005232286
RGALLEGO : 02459835164636-2317631-005229091

Página 2 de 3



DECRETO No. 1096 DE 16 SEPTIEMBRE 2022

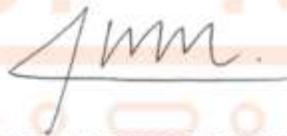
Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

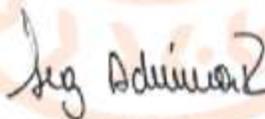
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459838202716-2317631-005253622



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459835170532-2317631-005229187



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459837205222-2317631-005245841

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO



ALGUEVARA : 02459836091000-2317631-005232377
NOSPINAG : 02459836085305-2317631-005232286
RGALLEGRO : 02459835164636-2317631-005229091

Página 3 de 3

761



DECRETO No. 1113 DE 21 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar un traslado de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones".

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones".

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde".

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,



AACUNA : 02459839156651-2333597-065257968
ALGUEVARA : 02459842081705-2333597-005281112
NOSPINAG : 02459839173937-2333597-065258796

Página 1 de 4



DECRETO No. 1113 DE 21 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS (\$ 556.774.523) así:

CRÉDITOS:

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Alumbrado Público Inteligente.				
ID: 840	Servicios			
2.3.2.02.02.008-	prestados a las			
2102011-	empresas y	556.774.523	2020660010087	947
2020660010087	servicios de producción,			

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Alumbrado Público Inteligente.				
	Lámparas eléctricas de incandescencia			



AACUNA : 02459830150651-2333597-005257568
ALGUEVARA : 02459842081705-2333597-005261112
NOSPINAG : 02459830173937-2333597-005258796

Página 2 de 4



DECRETO No. 1113 DE 21 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

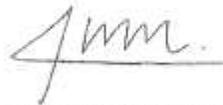
Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017.

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 784	o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas.	556.774.523	2020660010087	947
2.3.2.01.01.003.04.05-2102011-				
2020660010087				

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

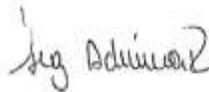
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459843182816-2333597-005274663



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459839155324-2333597-005257955




AACUNA : 02459839150651-2333597-005257568
ALGUEVARA : 02459842081705-2333597-005261112
NOSPINAG : 02459839173937-2333597-005258796

Página 3 de 4



DECRETO No. 1113 DE 21 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Jurídica
02459842112926-2333597-005262917

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS



AACUNA : 02459839150651-2333597-005257568
ALGUEVARA : 02459842881705-2333597-005261112
NOSPINAG : 02459839173937-2333597-005258796

Página 4 de 4



DECRETO No. 1123 DE 23 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones".

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones".

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde".

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA



AACUNA : 02459845073605-2348069-005284803
ALGUEVARA : 02459845201539-2348069-005291412
NOSPINAG : 02459845094718-2348069-005285650

Página 1 de 7



DECRETO No. 1123 DE 23 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ARTICULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de MIL CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 1.104.168.736), así:

CRÉDITOS:

SECCION 02- DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gobierno de la comunicación Integral		573.880.000		
ID: 401 2.3.2.02.02.006-4599025- 2020660010019	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	165.000.000	2020660010019	101
ID: 403 2.3.2.02.02.008-4599025- 2020660010019	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	165.000.000	2020660010019	101
ID: 404 2.3.2.02.02.008-4599028- 2020660010019	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	182.500.000	2020660010019	101





DECRETO No. 1123 DE 23 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 405 2.3.2.02.02.009-4599028- 2020660010019	Servicios para la comunidad, sociales y personales	61.380.000	2020660010019	101

SECCION 14- SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.		380.288.736		
ID: 950 2.3.2.02.02.006-4301001- 2020660010073	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	216.000.000	2020660010073	158
ID: 953 2.3.2.02.02.009-4301001- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	89.378.028	2020660010073	129
ID: 953 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y			



DECRETO No. 1123 DE 23 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

4301001- 2020660010073	personales.	957.300	2020660010073	158
ID: 954 2.3.2.02.02.009- 4301038- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	71.553.408	2020660010073	824
ID: 954 2.3.2.02.02.009- 4301038- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	2.400.000	2020660010073	101
Pereira, una Potencia Deportiva del Eje		150.000.000		
ID: 958 2.3.2.02.02.005- 4302004- 2021660010054	Servicios de la construcción.	150.000.000	2021660010054	158

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 05- SECRETARIA DE GOBIERNO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira más Segura y con mejor Convivencia.		573.880.000		
ID: 1003				

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.01.03.001-4501029- 2020660010097	Tierras y terrenos	573.880.000	2020660010097	101
---	--------------------	-------------	---------------	-----

SECCION 14- SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.		380.288.736		
ID: 1014 2.3.2.02.02.008-4301007- 2020660010073	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	216.000.000	2020660010073	158
ID: 952 2.3.2.02.02.009-4301007- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	89.378.028	2020660010073	129
ID: 952 2.3.2.02.02.009-4301007- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	957.300	2020660010073	158
ID: 953 2.3.2.02.02.009-4301001- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	71.553.408	2020660010073	824



DECRETO No. 1123 DE 23 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 953 2.3.2.02.02.009-4301001- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.400.000	2020660010073	101
Pereira, una Potencia del Eje	una Deportiva	150.000.000		
ID: 960 2.3.2.02.02.009-4302004- 2021660010054	Servicios para la comunidad, sociales y personales	150.000.000	2021660010054	158

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459846155507-2348069-005298365



AACUNA : 02459845073605-2348069-005284803
ALGUEVARA : 02459845201539-2348069-005291412
NOSPINAG : 02459845094718-2348069-005285650

Página 6 de 7

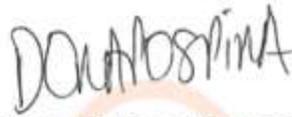


DECRETO No. 1123 DE 23 SEPTIEMBRE 2022

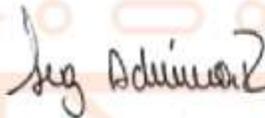
Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459845085436-2348069-005285196



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459846113258-2348069-005295019

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/



AACUNA : 02459845073605-2348069-005284803
ALGUEVARA : 02459845201539-2348069-005291412
NOSPINAG : 02459845094718-2348069-005285650

Página 7 de 7



DECRETO No. 1128 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

EL ALCALDE (E) DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 32 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que según solicitud presentada por la Dra. Ana Yolima Sánchez Gutiérrez, Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social, se hace necesario efectuar unas adiciones presupuestales conforme a la proyección publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que los recursos a ser incorporados al presupuesto de la presente vigencia, se deben hacer teniendo en cuenta su destinación y desagregación.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 32 de 2021 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2022, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2021.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal"

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 8.350.000.000)**, así:

CODIGO	REGLON RENTISTICO	VALOR (\$)	FONDO
1	Ingresos	8.350.000.000	
1.1	Ingresos corrientes	8.350.000.000	



ALGUEVARA : 02459849183723-2358585-005310293
NOSPINAG : 02459849173346-2358585-005309939
RGALLEGO : 02459849140018-2358585-005307074

Página 1 de 3



DECRETO No. 1128 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

1.1.02	Ingresos no tributarios	8.350.000.000	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	7.000.000.000	
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	7.000.000.000	
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	7.000.000.000	293
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	1.350.000.000	
1.1.02.07.001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	1.350.000.000	
1.1.02.07.001.03	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	1.350.000.000	246

ARTICULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 8.350.000.000)**, así:

SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	FONDO	PROYECTO
	Más Aseguramiento con Equidad	8.350.000.000		
2.3.2.02.02.009-1906004-2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.000.000.000	293	2021660010024
2.3.2.02.02.009-1906004-2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.350.000.000	246	2021660010024

ARTICULO TERCERO.- El presente acto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



ALGUEVARA : 02459849183723-2358585-005310293
NOSPINAG : 02459849173346-2358585-005309939
RGALLEGO : 02459849140018-2358585-005307074

Página 2 de 3

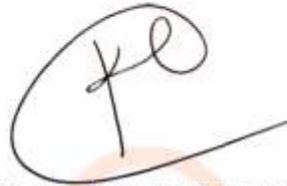


DECRETO No. 1128 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

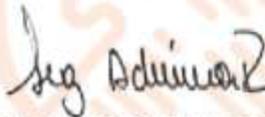
POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022



KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
Alcalde De Pereira (E)
02459850090339-2358585-005312063



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459849141927-2358585-005307231



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459850075014-2358585-005311815

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO



ALGUEVARA : 02459849183723-2358585-005310293
NOSPINAG : 02459849173346-2358585-005309939
RGALLEGO : 02459849140018-2358585-005307074

Página 3 de 3



DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario crear uno concepto de gasto y efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones".

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones".

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde".

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,





DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Crear el siguiente concepto de gasto acorde con el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales, en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos y correspondiente al Plan de Inversiones:

SECCION: 08- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

PROGRAMA Y CODIGO	CONCEPTO
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01- 4599028- 2020660010021	Paquetes de software

ARTICULO SEGUNDO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.586.652.394), así:

CRÉDITOS:

SECCION 02- DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias		774.400.257		
ID: 345 2.3.2.02.02.009-				



DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

4503023- 2021660010002		19.000.000	2021660010002	824
ID: 346 2.3.2.02.02.009- 4503004- 2021660010002	Servicios para la comunidad, sociales y personales	606.400.257	2021660010002	824
ID: 347 2.3.2.02.02.006- 4503004- 2021660010002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	134.000.000	2021660010002	101
ID: 375 2.3.2.02.02.006- 4503014- 2020660010031	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	15.000.000	2020660010031	804

SECCION 05- SECRETARÍA DE GOBIERNO:



DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira más Segura y con mejor Convivencia.		115.000.000		
ID: 431 2.3.2.02.02.008-4501030- 2020660010097	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	115.000.000	2020660010097	101

SECCION 08- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.		305.000.000		
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-4599028- 2020660010021	Paquetes de software	300.000.000	2020660010021	101
ID: 776 2.3.2.02.02.009-4599028- 2020660010072	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	5.000.000	2020660010072	401
Participación Ciudadana y Democrática y Fortalecimiento Comunal		144.058.790		
ID: 771	Servicios de la			





DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.02.02.005-	construcción			
4502001-		144.058.790		
2020660010016				

SECCION 12- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico.		200.000.000		
ID: 943	Servicios para la comunidad, sociales y personales			
2.3.2.02.02.009-				
4003020-		200.000.000	2021660010050	274
2021660010050				

SECCION 13- SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Salud, con Calidad y eficiencia para la gente.		500.000.000		
ID: 739	Servicios para la comunidad, sociales y personales			
2.3.2.02.02.009-				
1905015-		500.000.000	2021660010027	101
2021660010027				

SECCION 14- SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:



AACUNA : 02459849134828-2358524-005306937
ALGUEVARA : 02459849183833-2358524-005310294
NOSPINAG : 02459849173506-2358524-005309940

Página 5 de 15



DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.		38.629.347		
ID: 953				
2.3.2.02.02.009-4301001-2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	38.629.347	2020660010073	101
Pereira, una Potencia Deportiva del Eje		187.564.000		
ID: 958				
2.3.2.02.02.005-4302004-2021660010054	Servicios de la construcción.	150.000.000	2021660010054	158
ID: 960				
2.3.2.02.02.009-4302004-2021660010054	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	7.063.000	2021660010054	101
ID: 960				
.3.2.02.02.009-4302004-2021660010054	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	30.501.000	2021660010054	273

DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

SECCION 18- SECRETARIA DE CULTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Cultura con Fortalecimiento de Base Artística y Creativa		322.000.000		
ID: 454 2.3.2.02.02.008- 3301053- 2020660010023	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	87.000.000	2020660010023	142
ID: 458 2.3.2.02.02.009- 3301051- 2020660010023	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000	2020660010023	142
ID: 460 2.3.2.02.02.009- 3301070- 2020660010023	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	40.000.000	2020660010023	142
ID: 460 2.3.2.02.02.009- 3301070- 2020660010023	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	95.000.000	2020660010023	428



DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

--	--	--	--	--

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 02- DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias.		774.400.257		
ID: 343 2.3.2.02.02.005- 4503003- 2021660010002	Servicios de la construcción.	526.400.257	2021660010002	824
ID: 343 2.3.2.02.02.005- 4503003- 2021660010002	Servicios de la construcción.	74.000.000	2021660010002	101
ID:348 2.3.2.02.02.008- 4503023- 2021660010002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	99.000.000	2021660010002	824
	Vehículos automotores, remolques y			





DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 1010 2.3.2.01.01.003.07.01-4503004- 2021660010002	semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios.	60.000.000	2021660010002	101
ID: 362 2.3.2.01.01.003.07.01-4503013- 2020660010031	Vehiculos automotores, remolques y semiremolques, y sus partes, piezas y accesorios.	15.000.000	2020660010031	804

SECCION 05- SECRETARÍA DE GOBIERNO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira más Segura y con mejor Convivencia.		115.000.000		
ID: 420 2.3.2.01.01.003.05.02-4501028- 2020660010097	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos.	115.000.000	2020660010097	101

SECCION 08- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Servicio Público de Aseo		200.000.000		



DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 783 2.3.2.02.02.009- 4003047- 2021660010047	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	200.000.000	2021660010047	101
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico.		100.000.000		
ID: 701 2.3.2.02.02.009- 4003047- 2021660010028	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	100.000.000	2021660010028	101
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia		5.000.000		
ID: 774 2.3.2.02.02.006- 4599028- 2020660010072	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	5.000.000	2020660010072	401
Participación Ciudadana y Democrática y Fortalecimiento		144.058.790		

DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Comunal				
ID: 773 2.3.2.02.02.009- 4502001- 2020660010016	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96.055.403	2020660010016	101
ID: 715 2.3.2.02.02.006- 4502001- 2020660010016	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	48.003.387	2020660010016	101

SECCION 12- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico.		200.000.000		
ID: 942 2.3.2.02.02.008- 4003020-	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	200.000.000	2021660010050	274



DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2021660010050				
---------------	--	--	--	--

SECCION 13- SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Aseguramiento con Equidad.		500.000.000		
ID: 763				
2.3.2.02.02.009-1906004-2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	500.000.000	2021660010024	101

SECCION 14- SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.		38.629.347		
ID: 999				
2.3.2.02.01.004-4301001-2020660010073	Productos metálicos y paquetes de software	38.629.347	2020660010073	101
Fortalecimiento y				





DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Gobernanza del Sector DRAEF.		30.501.000		
ID: 955 2.3.2.02.02.009- 4301006- 2021660010053	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	30.501.000	2021660010053	273
Pereira, una Potencia Deportiva del Eje.		157.063.000		
ID: 992 2.3.2.02.01.004- 4302004- 2021660010054	Productos metálicos y paquetes de software	7.063.000	2021660010054	101
ID: 960 2.3.2.02.02.009- 4302004- 2021660010054	Servicios para la comunidad, sociales y personales	150.000.000	2021660010054	158

SECCION 18- SECRETARIA DE CULTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Cultura con Fortalecimiento de Base Artística y Creativa		322.000.000		





DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 457 2.3.2.02.02.009- 3301053- 2020660010023	Servicios para la comunidad, sociales y personales	227.000.000	2020660010023	142
ID: 456 2.3.2.02.02.008- 3301070- 2020660010023	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	95.000.000	2020660010023	428

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
Alcalde De Pereira (E)
02459850090434-2358524-005312064



AACUNA : 02459849134828-2358524-005306937
ALGUEVARA : 02459849183833-2358524-005310294
NOSPINAG : 02459849173506-2358524-005309940

Página 14 de 15

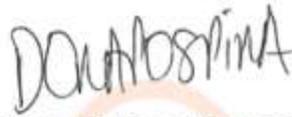


DECRETO No. 1129 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

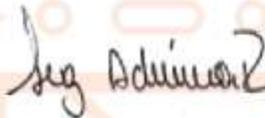
Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459849135042-2358524-005306951



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459850075708-2358524-005311830

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/



AACUNA : 02459849134828-2358524-005306937
ALGUEVARA : 02459849183833-2358524-005310294
NOSPINAG : 02459849173506-2358524-005309940

Página 15 de 15



DECRETO No. 1130 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

EL ALCALDE (E) DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 25 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de distribución de recursos de SGP 069-2022, se certificó el valor complementario de las onceavas de la vigencia 2022, correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones – Sector Educación y al comparar las cifras del presupuesto con las del documento mencionado anteriormente se establecieron diferencias, por lo que se hace necesario efectuar los ajustes presupuestales correspondientes.

Que mediante comunicaciones con radicación SAIA 52771 y 52986, la Dra Diana María Ramírez Meza, Secretaria de Educación, solicita la adición parcial de recursos.

Que el Artículo 25 del Acuerdo No. 32 de 2021 establece: *“El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia incluido los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones.*

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$3.450.000.000)**, así:

CODIGO	RENLÓN RENTÍSTICO	VALOR \$	FONDO
1.1	INGRESOS CORRIENTES	3.450.000.000	



ALGUEVARA : 02459850073227-2357826-005311790
NOSPINAG : 02459849173732-2357826-005309958
RGALLEGO : 02459849114939-2357826-005305782

Página 1 de 3



DECRETO No. 1130 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.450.000.000	
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.450.000.000	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	3.450.000.000	
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	3.450.000.000	
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	3.050.000.000	219
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	400.000.000	215

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$3.450.000.000)**, así:

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia		3.450.000.000		
2.3.1.01.02.001-2201071-2021660010003	Aportes a la seguridad social en pensiones	700.000.000	2021660010003	219
2.3.1.01.02.002-2201071-2021660010003	Aportes a la seguridad social en salud	800.000.000	2021660010003	219
2.3.1.01.02.003-2201071-2021660010003	Aportes de cesantías	1.550.000.000	2021660010003	219
2.3.1.01.02.009-2201071-2021660010003	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	400.000.000	2021660010003	215

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.



ALGUEVARA : 02459850073227-2357826-005311790
NOSPINAG : 02459849173732-2357826-005309958
RGALLEGO : 02459849114939-2357826-005305782

Página 2 de 3



DECRETO No. 1130 DE 27 SEPTIEMBRE 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/



ALGUEVARA : 02459850073227-2357826-005311790
NOSPINAG : 02459849173732-2357826-005309958
RGALLEGO : 02459849114939-2357826-005305782

Página 3 de 3

**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE**

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana ordinaria correspondiente al mes de septiembre en consecutivo Número 80, fue revisada, se tuvieron a la vista todos los actos administrativos con todas sus respectivas firmas, y reunieron los requisitos necesarios para la publicación en página web.

Para constancia, se firma a los Treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

DIANA CAROLINA VÉLEZ GIL